



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/45/926 ✓  
S/22074

15 de enero de 1991  
ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES E INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

Temas 35 y 153 del programa

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

AGRESION IRAQUI CONTRA KUWAIT Y MANTENIMIENTO

DE LA OCUPACION DE ESE PAIS, EN MANIFIESTA

VIOLACION DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo sexto año

Carta de fecha 14 de enero de 1991 dirigida al Secretario General por  
al Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviar adjunto el texto, en francés e inglés, de la declaración emitida hoy por la Comunidad Europea y sus 12 Estados miembros respecto de la cuestión del Golfo.

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 35 y 153 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jean FEYDER  
Embajador  
Representante Permanente

Anexo

DECLARACION SOBRE LA CRISIS DEL GOLFO EMITIDA EN BRUSELAS  
EL 14 DE ENERO DE 1991 POR LOS 12 ESTADOS MIEMBROS DE LA  
COMUNIDAD EUROPEA

Después de una reunión del Presidente del Consejo con el Secretario General de las Naciones Unidas, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea fueron informados del fondo de las conversaciones del Sr. Pérez de Cuéllar con el Presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq.

Los Ministros toman nota de que esta misma tarde el Secretario General informará sobre su misión al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al que corresponderá evaluar los resultados.

Por su parte, la Comunidad y sus Estados miembros han apoyado sin reservas desde el comienzo de la crisis del Golfo la aplicación plena e incondicional de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

No han escatimado esfuerzos para explorar todas las vías posibles para el logro de una solución pacífica de conformidad con esas resoluciones. En ese espíritu, la Comunidad Europea se había declarado dispuesta a reunirse a nivel de la troica de Ministros de Relaciones Exteriores con el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Sr. Tariq Aziz, primero en la capital de la Presidencia y más tarde en Argel.

Por medio de la declaración de la Presidencia del 4 de enero de 1991, los Doce habían indicado claramente que en caso de que se aplicaran plena e incondicionalmente las resoluciones del Consejo de Seguridad, el Iraq debía recibir seguridades de que no sería objeto de una intervención militar.

En esa misma declaración, la Comunidad y sus Estados miembros habían confirmado también claramente su compromiso de contribuir activamente al arreglo de los demás problemas de la región y establecer una situación de seguridad, estabilidad y desarrollo en cuanto se hubiese resuelto la crisis del Golfo.

Con ocasión de la reunión del Consejo Europeo celebrada en Roma el 15 de diciembre de 1990, la Comunidad Europea y sus Estados miembros habían indicado que seguían siendo plenamente partidarios de la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio en un momento oportuno.

Lamentablemente, forzoso es reconocer que la disposición manifestada a contribuir a una solución pacífica de la crisis que allanara el camino a un arreglo equitativo de todos los demás problemas de la región no ha recibido hasta ahora respuesta alguna de las autoridades del Iraq.

Ante la negativa persistente de esas autoridades a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y ante la total falta de indicios a ese respecto, la Comunidad Europea y sus Estados miembros lamentan tener que concluir que por el momento no existen las condiciones para una nueva iniciativa europea.

La invitación al Sr. Tariq Aziz para que se reúna con la troica ministerial sigue en pie.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros están conscientes de haber hecho todo lo posible para encontrar una solución pacífica de la crisis. Siguen decididos a explorar todas las posibilidades de salvaguardar la paz en el respeto de la legalidad internacional. En ese contexto, piden a los países y las organizaciones árabes que sigan desplegando todos los esfuerzos posibles para que las autoridades del Iraq comprendan que conviene al Iraq, así como al mundo entero, que acaten las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Los Ministros han pedido a la Presidencia que se mantenga en estrecho contacto con todas las partes interesadas.

Los Ministros y sus directores políticos se mantendrán en contacto permanente en los próximos días para seguir la evolución de la crisis y tomar las decisiones que corresponda.

-----